



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO 2151 DE 2016

CÓDIGO	ACPA-FR-17
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: PLANTA CENTRAL
FECHA: 31-03-2025
(Día / Mes / Año)

CONVENIO No: 2151 DE 2016
(Indicar número y año)

PARTE / ASOCIADO: La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, El Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Providencia y Santa Catalina Isla.

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AEROCIVIL, EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN DEL MUELLE MARÍTIMO DEL CANAL DEL NORTE DE LA ISLA DE PROVIDENCIA CON EL FIN DE LOGRAR UNA FUNCIONALIDAD QUE PERMITA LA CONECTIVIDAD ENTRE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.

SUPERVISOR DEL CONVENIO: Subdirector Marítimo, Fluvial y Férreo
(Seleccionar según aplica)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: N/A
(Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

CONTRATO DE OBRA DERIVADO No: LP 013 16 de abril de 2020
(Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

CONTRATO DE OBRA DERIVADO No: _____
(Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO CONVENIO: 16/12/2016
(Indicar Día/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: 31/12/2017
(Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONVENIO: 31/12/2017
(Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: \$ 6.000.000.000,00
(Indicar Valor)

PROROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN	VALOR ACUMULADO
2151-2016	31/12/2017	\$ 6.000.000.000,00	\$ 6.000.000.000,00
ADICIÓN No 1	31/12/2017	\$ 2.000.000.000,00	\$ 8.000.000.000,00
ADICIÓN No 2	31/12/2017	\$ 1.999.999.999,50	\$ 9.999.999.999,50
ADICIÓN No 3	31/12/2018	\$ -	\$ 9.999.999.999,50
ADICIÓN No 4	31/08/2019	\$ -	\$ 9.999.999.999,50
ADICIÓN No 5	31/12/2019	\$ 4.290.548.552,00	\$ 14.290.548.552,00
ADICIÓN No 6	31/12/2020	\$ -	\$ 14.290.548.552,00
ADICIÓN No 7	30/12/2021	\$ -	\$ 14.290.548.552,00
PRORROGA No 8	30/06/2022	\$ -	\$ 14.290.548.552,00
PRORROGA No 9	30/09/2022	\$ -	\$ 14.290.548.552,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		\$ -	\$ 14.290.548.552,00

RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
NA	NA	NA	NA	NA	NA

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/09/2022
(Indicar Día/Mes/Año)

DESEMBOLSO

Valor total desembolso: \$ 8.290.548.552,50
Primer desembolso \$ 2.000.000.000,00
Segundo desembolso \$ 1.999.999.999,50
Tercer desembolso \$ 4.290.548.553,00

Fecha desembolso: 16/08/2017
22/01/2018
25/02/2020

Mediante memorando _____ el Grupo de Contabilidad certifica que una vez revisados los registros contables del Instituto Nacional de Vías- INVIAS hasta el (Indicar Fecha) _____, el convenio suscrito con _____, NIT _____ tiene saldo de desembolso pendiente por legalizar de \$ 0,00.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONVENIO

(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Convenio y reportes de pago del SIIF)

Valor Total Obra ejecutada recursos AEROCIVIL: \$ 5.000.000.000,00
Valor Total Obra ejecutada recursos MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS: \$ 1.000.000.000,00
Valor Total Obra ejecutada recursos INVIAS: \$ 8.290.548.552,50
Valor total ejecutado del convenio: \$ 14.290.548.552,50

VALOR TOTAL DESEMBOLSADO AL ASOCIADO / PARTE MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Concilaciones por actas	NA	NA	NA	NA
Concilaciones por otros conceptos	NA	NA	NA	NA
Otros (Indique en este espacio cual)	NA	NA	NA	NA
VALOR TOTAL PAGADO AL ASOCIADO / PARTE	NA	NA	NA	NA

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL ASOCIADO / PARTE AL INSTITUTO

FECHA	31-03-2025 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	NA	NA	NA
Compras	NA	NA	NA
Saldo no ejecutados	\$ 89,713,943.00	Comprobante de Operación transferencia de \$ 89,713,943.00 del 29 de agosto de 2024 Comprobante de Operación transferencia de \$ 455,371.00 del 20 de septiembre de 2024	106284 del 11 de septiembre del 2024 106294 del 11 de septiembre del 2024
Remedios financieros	\$ 325,26,305.50	Comprobante de Operación transferencia de \$ 48,250,615 del 20 de septiembre de 2024 Comprobante de Operación transferencia de \$ 48,250,625 del 20 de septiembre de 2024	121890 del 20 de septiembre del 2024 121904 del 20 de septiembre del 2024
Otros	\$ 555,371.00	Comprobante de Operación transferencia de \$ 555371 del 25 de marzo del 2025.	121904 del 20 de septiembre del 2024
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL ASOCIADO / PARTE	\$ 415,995,619.50		

BALANCE GENERAL DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	VALOR CONVENIDO	EXECUTADO	SALDOS
Valor total aporte INVIAS	\$ 8.290.548.553,50		
Valor total aporte AEROCIVIL	\$ 5.000.000.000,00		
Valor total aporte Municipio de Providencia	\$ 1.000.500.000,00		
Valor Interventoría recursos INVias (Si el valor está contemplado en el convenio)	\$ -		
Valor total obra ejecutada recursos INVIAS		\$ -	
Valor total obra ejecutada recursos AEROCIVIL		\$ -	
Valor total obra ejecutada recursos Municipio de Providencia		\$ 14.200.834.610,00	
Saldo a favor del Invias			\$ 89.713.942,50
Saldo a favor del Asoociado / Parte			\$ -
SUMAS IGUALES:	\$ 14.290.548.552,50	\$	14.290.548.552,50

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Préstamos)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2017	627317 INVIAS	C-2405-GC60-1	20	Préstamos	2151-2016	\$ 3,999,999,999.90	\$ -
2010	627317 INVIAS	C-2402-G050-1-S-2227933-02	20	Préstamos	2151-2016	\$ 4,290,548,553.00	\$ -
		TOTAL				\$ 8,290,548,552.90	\$ -

OBSERVACIONES:

1. El Municipio realizó transferencia electrónica a favor del INVIAS por la suma de \$89,713,943.00; por concepto de Recursos No Ejecutados, a saber:
- 1.1 Comprobante de Operación transferencia de \$ 89,713,943.00 del 29 de agosto de 2024.
 - 1.2 Documento de recaudo 1062824 del 11 de septiembre del 2024, valor \$ 89,713,943.00.
2. Los Rendimientos Financieros reintegrados a la fecha de la presente Acta de Liquidación generados a favor del INVIAS corresponden a la suma de: \$ 325,726,305.50 (según certificación expedida por la Alcaldía municipal de Providencia y Santa Catalina (ta)).
- 2.1 Aereocivil
 - El Municipio realizó transferencia electrónica a favor de la AEROCIVIL por valor de \$275,044,687.60 por concepto de Rendimientos Financieros, desde el 6 de agosto de 2019 hasta el 23 de enero del 2023.
 - 2.1.1. Certificación expedida el 2 de septiembre del 2024 por el Grupo de Tesorería de la AEROCIVIL
 - El Municipio realizó transferencia a favor de la AEROCIVIL por la suma de \$509,532.00 por concepto de Rendimientos Financieros faltantes.
 - 2.1.2. Comprobantes de Operación (transferencia de \$509,532.00 del 28 de agosto del 2024).
3. INVIAS.
- El Municipio realizó transferencia a favor del INVIAS por la suma de \$229,225,054.50; por concepto de Rendimientos Financieros faltantes, ver:
- 3.1 Comprobante de Operación (transferencia de \$ 229,225,054.50 del 29 de agosto del 2024.
 - 3.2 Documento de recaudo 1062924 del 11 de septiembre del 2024, valor \$ 229,225,054.50.
- El Municipio realizó transferencia a favor del INVIAS por la suma de \$96,501,291.00; por concepto de Rendimientos Financieros, generados desde la apertura de la cuenta corriente No. 674002175 hasta mayo 2019, ver:
- 3.2.1. Comprobante de Operación (transferencia de \$48,260,625.00 del 3 de julio de 2019).
 - 3.3 Documento de recaudo 1323024 del 20 de septiembre del 2024 valor \$ 48,260,625.00.
 - 3.4 Documento de recaudo 1328924 del 20 de septiembre del 2024 valor \$ 48,260,625.00.
 - 3.6 Comprobante de Operación (transferencia de \$ 555,371 del 25 de marzo del 2025).
4. Se ajusta el valor de la adición 2 correspondiente a \$1,999,599,999.50 real valor desembolsado y valor final del convenio por \$14,290,548,552.50, con respecto al alta de recibo definitivo. Con una diferencia de 0,50 con respecto al valor total del acta-
5. De acuerdo con la certificación bancaria del Banco de Bogotá los rendimientos financieros generados al INVIAS ascienden a \$ 326,281,676.50 pesos m/cte.

GARANTÍAS DEL CONVENIO (Relacionar cuando apliquen)

El supervisor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en el convenio (relacione la garantía más reciente por cada uno de los riesgos amparados y adicione tantas filas como se requiera)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
(Quinta página)							

MULTAS Y SANCIONES DEL CONVENIO (Relacionar cuando aplique las actuaciones que quedaron en firme)

ACTUACIÓN	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
(Continúa siguiente)				

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 2151 DE 2016		CÓDIGO	ACPA-FR-17
				VERSIÓN	1
				PÁGINA	1 de 4

FECHA

31-03-2025
(Día / Mes / Año)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (Diligenciar cuando aplique)
Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Indicados vía sanciones ejecutorias	N.A.	N.A.	N.A.
Condiciones aprobadas			
Salidos no ejecutados			
Salidos no comprometidos			
Reclutamientos financieros			
Otros (Indique en este espacio cual)			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS			

OBSERVACIONES:

NOTA:
El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del Área competente de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.
(Colocar si aplican saldos a favor del Instituto)

SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO / PARTE (Diligenciar cuando aplique)
Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Asociado/parte, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:
1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Asociado / parte, y
2. El Asociado / parte presenta la Factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Desembolsos pendientes	\$	-			
Condiciones aprobadas	\$	-			
Otros (Indique en este espacio cual)	\$	-			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO / PARTE	\$	-			

Para el cobro a su favor el Asociado / Parte presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES (Aplica cuando se presenten saldos a favor de las partes)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: \$ _____ **SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO / PARTE:** \$ _____

NOTA: Si el saldo a favor del asociado / parte es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al asociado / parte.

SALDO NETO A FAVOR DEL ASOCIADO / PARTE:

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	\$
Menos retención en la fuente a título de Renta	\$
Menos otros retenciones (Indicar cuales)	\$
Menos estampillas (Indicar cuales)	\$
Menos contribución especial (Cuando aplique)	\$
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	\$
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL ASOCIADO / PARTE	\$

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera: _____

Si el asociado / parte factura indicar Factura No. _____ de fecha _____

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES:

NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del asociado / parte, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

INVIAS		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO 2151 DE 2016		CÓDIGO	ACPA-FR-17
				VERSIÓN	1
				PÁGINA	1 de 4

FECHA

31-03-2025
(Día / Mes / Año)

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Serán los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de convenios y que serán anexados a la presente acta.

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Convenio principal No. 2151 de 2016.	10
2	ADICIÓN 1 (ADICIONAL No. 01)	2
3	ADICIÓN 2 (ADICIONAL No. 02)	2
4	PRORROGA (ADICIONAL No. 03)	2
5	PRORROGA 2 (ADICIONAL No. 04)	2
6	ADICIÓN 3 y PRORROGA 3 (ADICIONAL No. 05 y MODIFICACIÓN No.1)	2
7	PRORROGA 4 (ADICIONAL No. 06)	3
8	PRORROGA 5 (ADICIONAL No. 07)	2
9	PRORROGA 6 (PRORROGA No. 8)	2
10	PRORROGA 7 (PRORROGA No. 09)	2
11	Designación Gestor Técnico de Proyecto	6
12	Copia del Contrato de Obra Pública LP 013 del 16 de abril de 2020 derivado del Convenio Interadministrativo de 2151 de 2016, que tiene por objeto: "Realizar la construcción y recuperación	24
13	Acta de liquidación del Contrato de Obra Pública LP 013 del suscrito entre Alcaldía municipal Providencia y Santa Catalina, Islas y Dinacol S.A.S	5
14	Copia del Contrato de Interventoría CH 001 de 22 de julio de 2020 derivado del Convenio Interadministrativo de 2151 de 2016, que tiene por objeto: "Interventoría técnica, administrativa,	10
15	Acta de liquidación del Contrato de Interventoría 001 de 2016 suscrito entre la Alcaldía municipal de Providencia y Santa Catalina, Islas y el Consorcio Muelle del Norte.	5
16	Certificado del último Pago a Contrato de Interventoría CH 001 de 22 de julio de 2020 derivado del Convenio Interadministrativo de 2151 de 2016, que tiene por objeto: "Interventoría técn	3
17	Certificado expedido por el tesorero municipal de providencia y San Andres Islas, sobre rendimientos financieros	5
18	Copia de certificado de cancelación de la entidad financiera y del comprobantes de ingreso, correspondientes a la devolución de los rendimientos financieros de la AEROCIVIL y el INVIAS	7 archivos 11 folios
19	Copia de certificado de cancelación de la entidad financiera y del comprobantes de ingreso, correspondientes a la devolución de los recursos no ejecutados.	2 archivos 3 folios
20	Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Convenio de fecha de 7 de marzo del 2025 suscrita por el Ing. Camilo Andrés Roa Rojas con C.C. 1.136.879.119 Subdirector de Marítima, Fluvial y Aeronáutica Civil y Alex Ramirez Nuza con C.C. 1.066.183.513 del Grupo de Supervisión y Control de Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria de la Unidad Administrativa Especial	1 archivo 2 folios
21	RP INVIAS	
22	Certificación de la aseguradora frente a la actualización de las pólizas.	3 archivos 3 folios
23	Pronunciamento de la Subdirección de Sostenibilidad frente al componente ambiental.	1 archivo 1 folio
24	Memorando de Contabilidad frente a la liquidación de saldos.	1 archivo 2 folios

OBSERVACIONES:

PRIMERA.- El presente documento se constituye en la Liquidación de común acuerdo del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 2151 de 2016, suscrito entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL-, EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS- Y EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS de acuerdo a la información contenida en los documentos aportados para la liquidación citados en la parte considerativa.

SEGUNDA.- Hace parte integral de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del CONVENIO 2151 DE 2016, la información contenida en los documentos aportados para la liquidación citados en la parte considerativa de la presente Acta, y la que repose en el respectivo expediente del Convenio, que evidencian el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA.- Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 2151 de 2016.

CUARTA.- Las partes se mantendrán indemnes, libres de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 2151 de 2016.

QUINTA.- Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Con base en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y una vez ejecutado en su totalidad el Convenio 2151 del 2016 suscrito con El Municipio de Providencia y Santa Catalina Isla, la Aeronautica Civil y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, las partes se declaran a PAZ Y SALVO de cualquier obligación suscrita bajo el convenio antes referido y se deja constancia que se dio cumplimiento al objeto contractual.

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Asociado / Parte en la presente Acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.

2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Asociado / Parte éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecución del fallo proferido.

Para constancia de lo anterior, firmo la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año:

Firma:



Nombre: ALEX RAMIREZ NUZA
Representante Legal o Apoderado
Alcalde Municipal

Firma:



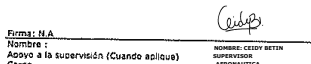
Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Ordenador del gasto
Cargo Subdirector Marítima Fluvial y Férreo

Firma:



Nombre: NILSA QUINTERO HERNANDEZ
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
AERONAUTICA

Firma:



Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Cargo Subdirector Marítima Fluvial y Férreo

Firma:



Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Cargo Subdirector Marítima Fluvial y Férreo

Firma:



Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Cargo Subdirector Marítima Fluvial y Férreo

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable:

Nombre: WILBER HERRERA BURGOS

Firma: 

Abogado Unidad Ejecutora:

Nombre: ALEXANDER PATARROYO

Firma: 

Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos

Nombre:

Firma:

Coordinador(a) Grupo Liquidaciones

Nombre:

Firma:

Apoyo Técnico Liquidación:

Nombre: FARIQ PATIÑO HERNANDEZ

Firma: 

Original: Archivo de Gestión del Contrato del INVIAS.
Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección